



Querétaro, Qro., 10 de noviembre de 2019

COMUNICADO 120/2019

La Organización Civil, México SOS reconoce a Querétaro cómo ejemplo de coordinación institucional en seguridad y justicia

- Ley Cosmos, única en el país, garantiza el derecho humano a la justicia

Querétaro es ejemplo de coordinación institucional y de buenas prácticas a nivel nacional, por ello, el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo, y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados Torres, atendieron la invitación realizada por la organización México SOS, para participar en el panel "Casos de Éxito" durante el 4to. Encuentro Nacional de Mesas de Seguridad y Justicia.

Durante su participación, destacaron la efectividad del Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda (MADD) y del Modelo de Operación Policial (MOP), como integrantes del Sistema Cosmos Justicia Oral.

En el foro, se destacó que el modelo de gestión de la Fiscalía General ha permitido que la eficiencia en el esclarecimiento de homicidios sea del 77 por ciento. De igual forma, se resaltó que el Modelo de Operación Policial ha capacitado a las y los elementos municipales y estatales, para que en su papel de primeros respondientes, puedan tomar la denuncia en el lugar de los hechos mediante una tableta electrónica. Esto ha incrementado la confianza ciudadana, con lo cual se está abatiendo la cifra negra en un 35 por ciento sostenido.

La Ley Cosmos es el mandato que, en Querétaro, garantiza que las instituciones de seguridad y justicia trabajen de manera coordinada en favor de las y los queretanos. Esta Ley es única en el país.

En las mesas de trabajo, las autoridades del estado de Querétaro destacaron los indicadores que posicionan a nuestra entidad como garante del respeto del derecho humano de acceso a la justicia. Este foro fue compartido con las autoridades de Yucatán, como otro de los ejemplos de eficiencia institucional en el país.